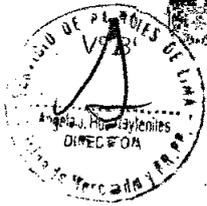




"Decenio de las personas con discapacidad en el Perú"  
"Lima Milenaria, Ciudad con Memoria, Constructora de Paz y Justicia"  
"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"



Municipalidad Metropolitana  
de Lima

SERPAR | SERVICIO DE  
PARQUES DE LIMA



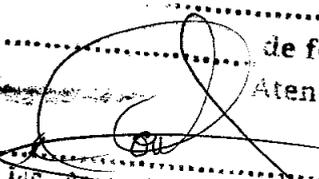
**SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.- APROBAR** las BASES DEL I CONCURSO DE DANZAS FOLKLÓRICAS - SERPAR CULTURA 2013, las mismas que forman parte integrante de la presente resolución.

**ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER** que la Oficina de Informática proceda a publicar en el portal institucional ([www.serpar.gob.pe](http://www.serpar.gob.pe)) la presente resolución así como las BASES DEL I CONCURSO DE DANZAS FOLKLÓRICAS - SERPAR CULTURA 2013", que se aprueban en la presente.

**REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.**

  
PEDRO ALBERTO TOLEDO CHAVEZ  
GERENTE GENERAL  
SERPAR | SERVICIO DE  
PARQUES DE LIMA  
Municipalidad Metropolitana de Lima

**SERVICIO DE PARQUES - LIMA**  
**MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA**  
Transcripción N°.....  
A: .....  
Para Conocimiento y fines cumpla con  
Tramite N°..... de fecha 18 0 JUL 2013  
Atentamente.  
  
LIDIA ACUÑA  
Directora Administración Documentaria

## BASES DEL I CONCURSO DE DANZAS FOLKLORICAS

### "SERPAR CULTURA 2013"

#### I. PRESENTACION

SERPAR LIMA con el fin de promover la cultura en danzas folklóricas en las diversas zonas de Lima, ha programado efectuar el **I CONCURSO DE DANZAS FOLKLÓRICAS "SERPAR CULTURA 2013"**, donde se incentivará la integración y colaboración de las diferentes asociaciones culturales relacionadas en las diferentes zonas de nuestra capital.

#### II. FINALIDAD DE LAS BASES

Establecer mecanismos y pautas para la planificación, organización, ejecución y evaluación del **I Concurso de Danzas Folklóricas "SERPAR CULTURA 2013"**.

#### III. OBJETIVOS

##### a. OBJETIVOS GENERALES

Difundir, incentivar y estimular las danzas folklóricas en las diferentes zonas de Lima.

Motivar y fortalecer la función educativa, cultural del quehacer folclórico.

Promover a través de la danza folclórica los lazos de amistad, unión e integración entre los participantes de las diferentes Asociaciones Culturales.

- Difundir las danzas folclóricas nacionales, valorándolas como una manifestación artístico-cultural.
- Incentivar la sana competencia y el derecho de los participantes a la libre expresión de los valores folclóricos y culturales nacionales como parte de la formación integral del futuro ciudadano.
- Contribuir a la investigación, estudio y difusión de las costumbres y cultura de nuestros pueblos.

##### b. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Establecer mecanismos y pautas para la planificación, organización, ejecución y evaluación del **I Concurso de Danzas Folklóricas "SERPAR CULTURA 2013"**.

- Propiciar la participación de las diferentes asociaciones culturales de las diferentes zonas de Lima.

#### IV. ORGANIZACIÓN

SERPAR LIMA a través de la Oficina de Cultura es responsable de la organización del **I Concurso de Danzas Folklóricas "SERPAR CULTURA 2013"**. El concurso se realizara de la siguiente manera:

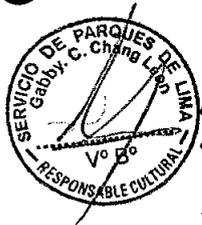
##### SEMIFINAL

##### Zona Norte

Lugar: Parque Zonal Sinchi Roca

Fecha: 20 de Julio

Hora: De 10AM a 1PM



Lugar: Parque Zonal Huáscar – CREA HUÁSCAR.  
Fecha: 20 de Julio  
Hora: De 10AM a 1PM

**Zona Este:**

Lugar: Parque Zonal Huiracocha  
Fecha: 21 de Julio  
Hora: De 10AM a 1PM

**GRAN FINAL:**

Lugar: Parque Zonal Huiracocha.  
Fecha: 28 de Julio  
Hora: De 10AM a 1PM.

**V. DE LAS INSCRIPCIONES**

- Las inscripciones se realizaran a partir del día **8 de Julio del 2013 al 16 de Julio del 2013** a través del correo: [lmora@serpar.gob.pe](mailto:lmora@serpar.gob.pe). INFORMES: #945265628.
- Cada asociación deberá de tener un representante frente a la organización de SERPAR.
- El correo de inscripción deberá de contener:
  - Lista de participantes.
  - Reseña de la Asociación.
  - Distrito y/o zona de procedencia.
  - Reseña de la Danza con la que se participará.

**Adjuntando:**

- Ficha de Inscripción debidamente llenada y nombre de la agrupación a la que se representa.
- Listado de participantes con grado de estudios e institución a la que pertenecen.
- Reseña Histórica de la Danza a ejecutar y copia de la pista musical en CD. La reseña histórica deberá puntualizar, ubicación geográfica y áreas de difusión del hecho danzario, fechas, origen, mensaje y una breve descripción del vestuario a utilizar.
- El periodo de inscripciones será del día en el correo mencionado.
- Los participantes declararán al momento de su inscripción el nombre de la persona que la representará en todas las actividades oficiales, este será el "Delegado", único vocero acreditado por la organización. La intervención de cualquier otra persona, será causal de descalificación y retiro del grupo competidor.

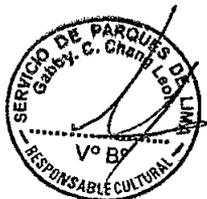
**VI. DE LOS PARTICIPANTES**

- Podrán participar todas las asociaciones culturales de danza interesadas.
- Cada grupo se presentara con un total de 8 a 10 parejas.
- El tiempo de presentación de la Danza será de un máximo de 10 minutos.

- El delegado de cada grupo será el responsable directo de la buena presentación de su elenco artístico, así como de mantener el orden y la disciplina.
- Todos los grupos deberán estar 1 hora antes de su participación en el lugar del concurso.

#### PARTICIPACION

- Cada institución participante deberá contar con un mínimo de seis y un máximo de 10 parejas incluyendo personajes.
- La duración de cada danza será con un máximo de ocho minutos, si excede el tiempo estipulado se le disminuirá cinco puntos del puntaje total obtenido.
- El tiempo de duración iniciará, en el momento que empiece a sonar la música o que se realicen acciones escénicas y terminará en el instante que salga el último bailarín del escenario.
- En el minuto siete se levantará la bandera color amarillo y en el minuto ocho se levantará la bandera roja, lo cual indicará la aplicación de la penalización respectiva.
- La danza a ejecutarse será de origen nacional.
- La agrupación que no se presente a la hora de su participación, según el orden estipulado en el sorteo previo al concurso, será descalificada, se sugiere estar presente y con su respectiva indumentaria, una hora antes de su participación.
- Los bailarines de las diferentes agrupaciones, solo podrán ingresar al local de concurso, previa verificación de la lista en la puerta de ingreso, y acompañados de su delegado, vestidos con el respectivo vestuario de la danza a interpretar y portando su credencial colgada al frente.
- De participar con marco musical en vivo, la agrupación participante será la responsable para el ingreso de sus músicos y de la logística necesaria para ello. Estos deberán estar presentes mínimo dos danzas antes cerca al escenario.



#### VII. ORDEN DE PRESENTACIÓN

- Los delegados que no asistan al sorteo del orden de presentación de los grupos se someterán a las decisiones que los organizadores determinen.
- El sorteo del orden de la presentación de los grupos se realizara el día miércoles 10 de julio a las 10am en el local El Morisco del Parque de la Exposición, para lo cual los delegados deberán apersonarse a la hora exacta.



#### VIII. DE LA CALIFICACION

- |                            |                   |
|----------------------------|-------------------|
| • Puntualidad:             | 10 puntos         |
| • Presentación:            | 15 puntos         |
| • Vestimenta:              | 20 puntos         |
| • Coreografía y expresión: | 35 puntos         |
| • Originalidad:            | 20 puntos         |
| • <b>TOTAL:</b>            | <b>100 PUNTOS</b> |

#### IX. DE LOS JURADOS:

- El jurado calificador estará conformado por personas con experiencia en la danza para que la calificación sea imparcial, transparente y objetiva. El jurado será designado por SERPAR.